



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-1288-DECLARAR DE INTERÉS CURSO POSGRADO UNC-COMP. MADRID-CONSERVACIÓN DEL SUELO-EX-2
025-00887881-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2025-00887881- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado la resolución decanal RD-2025-1288-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-1288-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar como actividad de interés de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la realización del Curso de Posgrado a impartirse en Córdoba (Argentina), combinando docentes de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Nacional de Córdoba titulado “La conservación del suelo como factor clave de la sostenibilidad agro-alimentaria desde una perspectiva interdisciplinaria ecológica y jurídica” en el marco de la Convocatoria para la presentación de propuestas de cursos para la Escuela Complutense Latinoamericana y a desarrollarse del 2 al 13 de marzo de 2026 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Secretaría de Extensión y Cultura de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.